



MENDOZA, 9 de septiembre de 2016

**VISTO:**

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 24606/2015 por el que la Dirección de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública solicita aprobación de la propuesta de modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública aprobado por Ordenanza N° 9/09-CD y ratificado por Ordenanza N° 43/10-CS, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha modificación en el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública se encuentra aprobada por Ordenanza N° 05/16-CD y ratificada por Ordenanza N° 15/16-CS.

Que Dirección General de Gestión Académica advierte que en las citadas normativas no se ha tenido en cuenta: la incorporación de la Tesina dentro de la distribución curricular de la mencionada carrera ya que es una obligación curricular dentro del Plan de Estudios y las medidas de transición no figuran en la Ordenanza 15/16-CS, fecha de inicio de la aplicación, modo de implementación de la nueva asignatura Taller para la Elaboración de la Tesina para todos los estudiantes de dicha Carrera que han cumplimentado todas las obligaciones curriculares y están a punto de defender la Tesina.

Que a fojas 72/73, Dirección General de Gestión Académica eleva las modificaciones que se deben realizar a las Ordenanzas 05/16-CD y 15/16-CS, ampliándolas en una nueva Ordenanza.

Que la Comisión de Política Académica sugiere aprobar la propuesta presentada.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 29 de agosto de 2016 aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión.

Por todo ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
ORDENA:**

**ARTICULO 1°** - Modificar, en parte, el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, aprobado por Ordenanza 05/16-CD ratificada por la Ord. 15/16-CS, y que corre agregado como Anexo I, el cual consta de 16 fojas, de la presente Norma.

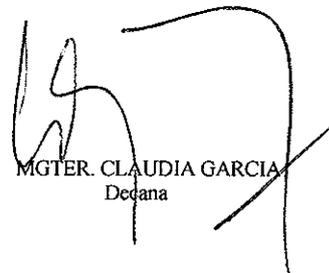
**ARTICULO 2°** - Elevar al Consejo Superior de la UNCUIYO, para que proceda a incluir las modificaciones a dicho Plan de Estudios.

**ARTICULO 3°** - Comuníquese e insértese en el libro de Ordenanzas.

**ORDENANZA N° 17/16-CD**

MVT/pcg

  
LIC. MARIANA GRACIELA AZCARATE  
Secretaría General

  
MGTER. CLAUDIA GARCIA  
Decana



## ANEXO ÚNICO ORD. Nº 17/16-CD

### 1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

• Nombre:	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública.
• Duración:	Cinco (5) años.
• Condiciones de ingreso:	Nivel medio concluido y las normas que establezca anualmente la Universidad.
• Título que otorga:	Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública.

### 2. CARACTERIZACIÓN DEL EGRESADO QUE SE VA A FORMAR

#### 2.1 Perfil profesional

El perfil profesional del Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública será el resultado y la expresión de una rigurosa formación científico-política y comprensiva de las dimensiones normativa, teórico-metodológica e instrumental de la disciplina que habilite al graduado para: a) analizar de un modo crítico, integral y particularizado, los fenómenos político y administrativo público; b) accionar en forma creativa sobre dichos fenómenos.

### 3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

1. Formar profesionales capaces de analizar críticamente la génesis, desarrollo y transformaciones de los sistemas políticos en general y del sector público en particular.
2. Proveer los medios para abordar los principales enfoques (normativos teórico-metodológicos y técnicos) desarrollados por la Ciencia Política y la Administración Pública.
3. Promover una evaluación crítica de tales enfoques, en función de la problemática de los diferentes contextos sociopolíticos (mundial, americano, latinoamericano, nacional, regional y provincial).
4. Fomentar aptitudes para la investigación científica y la docencia universitaria y actitudes para el trabajo interdisciplinario.

### 4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

#### 1. ÁREAS

##### 1. Área de Formación Básica

1. Estado, Sociedad y Política
0 Historia Institucional Argentina



<input type="checkbox"/> Sociología General
<input type="checkbox"/> Administración General
<input type="checkbox"/> Instituciones del Derecho
<input type="checkbox"/> Teoría Económica I
<input type="checkbox"/> Teoría Económica II
<input type="checkbox"/> Epistemología de las Ciencias Sociales

## 2. Área de Formación Específica

9. Doctrinas e Ideas Políticas I
<input type="checkbox"/> Doctrinas e Ideas Políticas II
<input type="checkbox"/> Ideas Políticas y Sociales Americanas
<input type="checkbox"/> Derecho Constitucional
<input type="checkbox"/> Derecho Administrativo
<input type="checkbox"/> Teoría Política I
<input type="checkbox"/> Teoría Política II
<input type="checkbox"/> Organización y Gestión del Estado
<input type="checkbox"/> Administración del Recurso Humano
<input type="checkbox"/> Administración Financiera
<input type="checkbox"/> Administración Ambiental
<input type="checkbox"/> Relaciones Internacionales
<input type="checkbox"/> Política Económica
<input type="checkbox"/> Sistemas de Control de Gestión

## 3. Área Metodológico – Instrumental

23. Análisis Cuantitativo
<input type="checkbox"/> Metodología para la Investigación en Ciencia Política



4. **Área de Orientación Profesional**

25. Análisis Administrativo
▣ Análisis Político
▣ Electiva I
▣ Electiva II
▣ Electiva III
▣ Tesina

5. **DISTRIBUCIÓN CURRICULAR**  
**PRIMER AÑO**

1. Estado, Sociedad y Política	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (= 6 créditos)
2. Instituciones del Derecho	Cuatrimestral	4 hs.	60 hs. (= 4 créditos)
3. Administración General	Cuatrimestral	6 hs.	90hs. (= 6 créditos)
4. Historia Institucional Argentina	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs. (= 5 créditos)
5. Relaciones Internacionales	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs. (= 6 créditos).
6. Sociología General	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs. (= 6 créditos).
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA PRIMER AÑO 465 hs.</b>			
<b>SEGUNDO AÑO</b>			
7. Análisis Cuantitativo	Cuatrimestral	6 hs.	90hs. (=6 créditos)
8. Derecho Constitucional	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs. (= 5 créditos)
9. Doctrinas e Ideas Políticas I	Cuatrimestral	6 hs.	90hs. (= 5 créditos)
10. Teoría Económica I	Cuatrimestral	5 hs.	75hs. (= 5 créditos)



11.Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (= 6 créditos)
12. Administración de los Recursos Humanos	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (= 6 créditos)
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA DE SEGUNDO AÑO</b>		<b>510 HS.</b>	
<b>TERCER AÑO</b>			
13.Doctrinas e Ideas Políticas II	Cuatrimestral	<b>6 hs.</b>	90 hs. (=6 créditos) 9
14. Teoría Económica II	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (=6 crédito)
15. Teoría Política I	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (=6 créditos)
16. Derecho Administrativo	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (=6 créditos)
17. Metodología para la Investigación en Ciencia Política	Anual	8 hs	120hs. (= 8 créditos)
A partir del tercer año, el alumno deberá acreditar Idioma extranjero (inglés o francés) y Computación			
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA TERCERAÑO 480 hs.</b>			
<b>CUARTO AÑO</b>			
18.Administración Ambiental	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (= 6 créditos)
19. Organización y Gestión del Estado	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (= 6 créditos)
20. Teoría Política II	Cuatrimestral	5hs.	75 hs. (= 5 créditos)
21. Administración Financiera	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (= 6 créditos)
22. Política Económica	Cuatrimestral	6 hs.	90hs.(= 6 créditos)
23. Ideas Políticas y Sociales Americanas	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs. (= 5 créditos)
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA DE CUARTO AÑO</b>		<b>510hs</b>	



QUINTO AÑO			
24. Análisis Administrativo	Anual	8 hs.	120hs. (= 8 créditos)
25. Taller para la Elaboración de Tesina.	cuatrimestral	4 HS.	30 hs. (= 2 créditos)
26. Análisis Político	Cuatrimestral	8 hs.	110 hs.(= 8 créditos)
27. Sistemas de Control de Gestión	Cuatrimestral	5 hs.	75hs. (= 25créditos)
28. Electiva I*	Cuatrimestral	4 hs.	60 hs. (= 4 créditos)
29. Electiva II	Cuatrimestral	4 hs.	60 hs. (= 4 créditos)
30. Electiva II	Cuatrimestral	4 hs.	60 hs. (= 4 créditos)
31. Tesina	Anual		230 hs.(=15 créditos)
<b>TOTAL HORAS CÁTEDRA QUINTO AÑO</b>			<b>515 hs</b>
<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>			<b>2.710 hs.</b>

(\*) Las asignaturas electivas se cursarán a partir de que el alumno tenga 12 (doce) materias aprobadas, es decir, la promoción a cuarto año. Se consignan en quinto por razones de orden en la currícula)

(\*) Dado el régimen de evaluación y promoción de este Plan, su secuenciamiento anual está orientado a la administración académica del mismo.

## 6-ALCANCE DE LA OBLIGACIONES CURRICULARES

### OBJETIVOS Y CONTENIDOS POR ÁREA Y POR ASIGNATURAS

#### A. AREA DE FORMACIÓN BÁSICAS.

##### 1. Estado Sociedad y Política:

###### Objetivos:

Introducir al alumno en los conocimientos de la problemática de Estado la política y la Sociedad, en le marco de la Ciencias Políticas, Sociales y Administrativas.



Proporcionar a los alumnos el conocimiento de la problemática contemporánea de la relación Estado-Sociedad. Comprender la naturaleza y complejidad de los procesos de transformación.

**Contenidos mínimos:**

La relación política: unos mandan y otros obedecen. La política como idea y como actividad. La política como ciencia: sus orígenes. Valores y objetividad científica. Grandes corrientes de la Ciencia Política actual. El concepto de "lo político". Orden político, cambios, legitimidad y socialización política. Estado y sociedad en el mundo contemporáneo: sus actores y la organización política. Cambios y transformaciones en el Estado y la sociedad argentina. El régimen democrático, los caminos del crecimiento (tecnología y capitales) una nueva cultura económica y la inserción en la Argentina del mundo actual.

**2. Historia Institucional Argentina:**

**Objetivos:**

Rescatar el valor y la unidad del conocimiento de la historia como memoria y laboratorio de vida institucional, orientada a dar una mejor respuesta a los interrogantes que plantea la realidad política contemporánea.

**Contenidos mínimos:**

El proceso histórico configurador de las Instituciones Políticas Argentinas pretéritas y actuales. Identificación las fuentes y particularidades que perfilan la realidad nacional desde 1810 hasta el presente.

**3. Sociología General:**

**Objetivos:**

Conocer y comprender los y categorías sociológicas básicas para identificar y explicar el comportamiento y los procesos sociales.

**Contenidos mínimos:**

Enfoques teóricos de la realidad social. Sociedad y cultura. Modificación de las relaciones sociales en el marco de acontecimientos internacionales. Organización social: grupos estratificación y movilidad social y cambios social. Instituciones sociales con especial referencia a la familiar temas de sociología argentina

**4. Administración General:**

**Objetivo:**

Conocer y comprender lo diferentes enfoques y escuelas de la Administración y los conceptos y las categorías de análisis de la mismas.

**Contenidos mínimos:**

Caracterización de la función administrativa. Etapas básicas del estudio científico de la Administración. El proceso administrativo. La organización como problemática administrativa. Administración Pública y Administración Privada.

**5. Instituciones del Derecho:**

**Objetivos:**

Introducir al alumno en el conocimiento de las principales instituciones del Derecho.

**Contenidos mínimos:**

Concepto de Derecho: norma jurídica. Derecho público y privado. Fuente de Derecho. Persona: concepto, clasificación, atributos. Hecho y acto jurídico. Obligaciones: responsabilidad. Hecho ilícito. Extinción de las obligaciones. Contrato: evolución de su teoría. Extinción de los contratos. Posesión, dominio, función social de la propiedad. Ley de Matrimonio Civil. Divorcio Vincular.



## 6. Teoría económica I:

### Objetivos:

Conocer las categorías macroeconómicas que permitan comprender el funcionamiento del sistema de precios.

### Contenidos mínimos:

Principios y funciones de la economía. Los sujetos económicos. El valor. Demanda, oferta y costos. La teoría de formación de precios. Teoría de distribución.

## 7. Teoría Económica II:

### Objetivos:

Conocer las categorías macroeconómicas necesarias para analizar el funcionamiento de la Economía en su conjunto y de la Política Económica.

### Contenidos mínimos:

El análisis macroeconómico. Ingreso nacional. Contabilidad nacional. Análisis monetario. Inflación. Nivel de ocupación. Concepciones macroeconómicas. Consumo e inversión. Fluctuaciones económicas. La teoría de la coyuntura. Doctrinas económicas.

## 8. Derecho Constitucional:

### Objetivos:

Conocer y comprender el ordenamiento constitucional argentino con el aporte de las doctrinas emergente de los procesos de los procesos históricos que lo generaron y con el apoyo del Derecho Comparado, a fin de lograr una adecuada comprensión de los principios y teorías que fundamentan tal ordenamiento.

### Contenidos mínimos:

Constitución. Concepto. Constitucionalismo. Poder Constituyente. Supremacía de la Constitución. Formas de gobierno y regímenes políticos. El Preámbulo. Declaraciones. Derechos y garantías. Hábeas Corpus y Amparo. Derecho en los ámbitos Económico, Social y Político. La División de Poderes. El Poder Ejecutivo. El Poder Judicial. El Poder Legislativo. Derecho público provincial.

## 9. Epistemología de la Ciencias Sociales:

### Objetivos:

Conocer los principales desarrollo de la epistemología actual, aplicándolos a las teorías en las ciencias sociales. Reconocer los principios que articulan y diferencian la ciencia, tecnología y sentido común. Determinar los modos de constitución de teoría, objeto y método de las ciencias sociales.

Conocer el comportamiento ideológico en el discurso de las ciencias sociales.

### Contenidos mínimos:

Epistemología y ciencias sociales. Ciencias naturales y ciencias sociales. Obstáculos epistemológicos en ciencia social, objetivos real y objeto teórico en la ciencia. Las corrientes epistemológicas principales. Círculo de Viena, racionalismo crítico, racionalismo aplicado, epistemología genética, teoría de los programas. El método en los clásicos. La cuestión de la ideología en las ciencias. Teorías de la destrucción de la racionalidad. La cuestión la de epistemología en las ciencias sociales en América Latina.

## B. ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA

### 1. Doctrinas e Ideas Políticas I:

#### Objetivos:



Conocer y comprender el desarrollo de las grandes doctrinas e ideas políticas desde la antigüedad hasta la Revolución Francesa inclusive, destacando su aporte al pensamiento político contemporáneo.

**Contenidos mínimos:**

Grecia: la obra de sus grandes filósofos. Tradición griega y helenismo. Instituciones romanas: la República y el Imperio. La Ciudad cristiana y el pensamiento medieval.

Filosofía, teología y política. El feudalismo.

Ruta del orden medieval y renacimiento. Pensamiento cultura y política. El nacimiento de los estados nacionales: monarquías absolutas y oligarquías financieras.

Los pensadores de la época.

Las ideas políticas de los siglos XVII y XVIII y sus pensadores centrales. Iluminismo, ilustración y política. Pensamiento y doctrinas de la época. La Revolución Francesa: sus hechos e ideas.

**2. Doctrinas e Ideas Políticas II:**

**Objetivos:**

Conocer y comprender el desarrollo y formulación de las grandes doctrinas e ideas políticas contemporáneas hasta nuestros días.

**Contenidos mínimos:**

Restauración y contrarrevolución: el pensamiento conservador. Liberalismo y democracia: sus principales ideas y pensadores.

Socialismo y Marxismo (siglo XIX y XX)

La crisis de estado liberal. Los nacionalismos y los totalitarismos.

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial a la caída del muro. El postcapitalismo.

**3. Ideas Políticas y Sociales Americanas:**

**Objetivo:**

Conocer y comprender las manifestaciones más elevadas del pensamiento político latinoamericano.

**Contenidos mínimos:**

El siglo XVIII y la emancipación. El liberalismo romántico. El liberalismo organizador. Crisis del liberalismo positivista. Revolución política- ideológica en Latinoamérica. El nacionalismo iberoamericano. La democracia liberal en Iberoamérica.

**4. Derecho Administrativo:**

**Objetivo:**

Adquirir conocimientos técnicos prácticos sobre el régimen jurídico de la función administrativa referido al Estado y otras entidades públicas no estatales; como así también sobre la protección jurídica, administrativa y judicial del administrado.

**Contenidos mínimos:**

Acto administrativo: concepto, caracteres y clases. Simple actos y reglamento de la administración. Contratos administrativos: elementos, caracteres y clases. Procedimientos administrativos: elementos caracteres y clases. Procedimiento administrativo. Limitaciones administrativas, servicios públicos. Dominio público. Organización administrativa y empresas públicas. Fomento administrativo. Responsabilidad del Estado.

**5. Teoría Política I:**

**Objetivos:**

Conocer y analizar los conceptos y categorías teórico- políticas contemporáneas que sirven de base para el análisis político.



**Contenidos mínimos:**

Enfoques, teorías parciales y categorías analíticas de la ciencia política contemporánea para el tratamiento de conceptos tales como: sistema y proceso político; acción y decisión Política; poder político; institucionalización política; estado y gobierno; mediación, participación y grupos políticos; cultura política y comunicación política.

6. **Teoría Política II:**

**Objetivos:**

Conocer y comprender la estructura de los modelos teóricos políticos contemporáneos que sirven de base para el análisis comparado de los sistemas políticos.

**Contenidos mínimos:**

Modelos de análisis y teorías políticas contemporáneas: teórico formales y empíricas; institucionales; estructurales; sistemáticas e integradoras.

7. **Organización y Gestión del Estado**

**Objetivo:**

Abordar la problemática de la Administración Estatal a partir de sus fines, organización y gestión, incorporando tecnología de la gestión organizacional incorporadas para el medio estatal.

**Contenidos mínimos:**

Administración Pública: Política y Administración. Fines y organización del Estado. El gobierno: sectores, funciones, niveles. Estructuras y procesos de la Administración Ejecutiva. El cambio de la Administración Estatal: redimensionamiento, reforma descentralización. La Administración estatal central y la autoadministración comunal. Nuevas formas de gestión.

8. **Administración del Recurso Humano:**

**Objetivos:**

Conocer y valorar la importancia del Recurso Humano en las organizaciones, brindado las técnicas idóneas para su administración.

**Contenidos mínimos:**

La relación trabajo –hombre. La moderna administración del recurso humano: a) análisis, descripción y evaluación de cargos; b) reclutamiento y selección; c) capacitación; d) evaluación de desempeño. Conducta, motivación, actitudes. Supervisión, mercado de trabajo. El recurso humano en la Administración Pública: SINAPA, Regímenes especiales y otros.

9. **Administración Financiera:**

**Objetivo:**

Proveer conocimientos técnicos y prácticos que permitan el análisis de la administración financiera gubernamental, los sistemas que componen este conjunto y, en cada sistema, los aspectos conceptuales del mismo y sus interrelaciones.

**Contenidos mínimos:**

Propósitos y características básicas y comunes de los sistemas de: Presupuesto, Crédito Público, Tesorería, Contabilidad, Contrataciones, Administración de bienes. Condiciones operativas e interrelaciones de los sistemas. Transformaciones que provee cada sistema.



#### 10. **Administración Ambiental:**

**Objetivo:**

Abordar las modernas técnicas de gestión ambiental. Conocer los principios básicos de la programación, evaluación y administración de los recursos naturales.

**Contenidos mínimos:**

Nociones fundamentales de la Ecología. La problemática ambiental. Política, planificación y administración del ambiente. Administración de los recursos hídrico, energéticos, minerales, suelo, flora, fauna y espacio aéreo de Mendoza. Intervención de la Nación. Nuevas regulaciones. La problemática de la contaminación y su manejo.

#### 11. **Relaciones Internacionales**

**Objetivo:**

Estudiar la problemática de la Relaciones Internacionales atendiendo particularmente su evolución histórica, las bases, principios y caracteres de su orden jurídico, las principales posiciones teóricas y el marco general de su situación actual.

**Contenidos mínimos:**

La historia de las Relaciones, etapas, acontecimientos y tendencias que conducen hacia la situación contemporánea. El orden jurídico y el derecho internacional: las normas de derecho que rigen las relaciones internacionales. El Derecho Diplomático y Consular. Los principales debates teóricos y los nuevos paradigmas. Las transformaciones de la sociedad internacional. El desborde del escenario estatal. Transnacionalización globalización e interdependencia. Actores Internacionales. El impacto de las nuevas tecnologías. Conflicto y cooperación en las relaciones políticas y económicas internacionales. Situaciones internacionales en el mundo actual.

#### 12. **Política Económica:**

**Objetivos:**

Examinar, razonar, emitir juicios de valor y estudiar sobre:

- Los impactos que se interponen en la consecución del desarrollo económico nacional, como consecuencia de equilibrios estructurales, sectoriales y coyunturales.
- El proceso político que elabora y formula el orden jerárquico objetivos que el Estado se propone alcanzar en materia económica- social, a través de alternativas de carácter instrumental y de alteraciones en el marco institucional, que en acción expansiva y reasignativa, promuevan el bien común como fin superior de la sociedad.

**Contenidos mínimos:**

La crisis económica. Funciones del Estado en la economía moderna. Objetivos. Instrumentos. Cambios institucionales. Políticas sobre la Banca Central y sobre el sistema financiero nacional. Políticas monetarias, bancarias y crediticias. Políticas de estabilización y desarrollo.

#### 13. **Sistema de Control de Gestión:**

**Objetivo:**

Conocer como sistema integral e integrado que abarca los aspectos presupuestarios, económico- financieros, patrimoniales, normativos, la gestión y evaluación de programas, proyectos y operaciones.

**Contenidos mínimos:**

Control presupuestario, control económicos- financiero, control patrimonial, control de normativo, control de gestión y control evaluación de programas proyectos y operaciones. Los sistemas de control estatal en jurisdicción nacional y en la Provincia de Mendoza.



### C. AREA METODOLÓGICO- INSTRUMENTAL:

#### 1. Análisis Cuantitativo:

##### Objetivo:

Proporcionar los conocimientos básicos en Matemática y Estadísticas con miras a comprender la aplicación y utilidad de los modelos matemáticos y brindar las bases para el procesamiento electrónico de datos.

##### Contenidos mínimos:

Funciones. Estadística descriptiva. Probabilidad. Variable aleatorio. Inferencia estadística. Regresión y correlación.

#### 2. Metodología para la Investigación en Ciencia Política:

##### Objetivo:

Introducir al alumno en el conocimiento de la problemática metodológica específica de las ciencias "no normalizadas".

##### Contenidos Mínimos:

El método lógico: a) elementos del proceso cognitivo; b) formación de los conceptos, términos teóricos de observación; tratamiento de los conceptos; clasificación y escala de abstracción; d) Definiciones, tipos de definiciones. Teoría del Método científico: la argumentación Lógica: a) deducción, inducción; b) causalidad, predicción, explicación, control; c) Hechos y lógica; Observación, Clasificación, Medición. Estrategias cualitativas y cuantitativas. Diseño de Encuesta. Diseño muestral Técnicas de muestreo. Indicadores socio económicos.

**Taller para la elaboración de Tesina:** Con 30 horas de carga horaria anual, que se ubica en Quinto año.

##### Objetivos:

- a) Ofrecer a los tesistas información respecto a la normativa que rige la presentación del proyecto y trabajo final de tesina y el trámite administrativo que implica brindar asesoramiento e indicar qué estructura debe seguir el diseño del proyecto de tesina, respecto a forma y contenido.
- b) Informar requisitos para el armado y presentación del informe final de tesina.  
Diseñar e proyecto de Tesina y el Índice tentativo.

#### Computación e Idiomas:

Además de la aprobación de plan de asignaturas, trabajos anuales y tesina final de Seminario, el alumno deberá acreditar- para acceder al título de grado-: a) conocimiento suficiente de lectura, traducción e interpretación en un idioma moderno (inglés o francés) y b) computación. Para el cumplimiento de estas exigencias, se dictará un reglamento orientado por las siguientes pautas mínimas:

- a. El conocimiento del idioma y de computación se acreditará a partir de haber obtenido el alumno la promoción a tercero en la fecha que solicite el interesado.
- b. Para acreditar el conocimiento del idioma y de computación el alumno podrá:
  - i) Presentar certificado de una institución oficial o privada de reconocida solvencia en la enseñanza de idiomas o de computación, que serán evaluadas por la Facultad por un Tribunal Examinador, que estará integrado por los Profesores del respectivo idioma, para el caso de los idiomas, y por los profesores y auxiliares de las cátedras de Informática de la Facultad, para el caso de computación. El respectivo tribunal dictaminará sobre la aceptación o rechazo de los certificados presentado por los alumnos o sobre la necesidad de una evaluación complementaria.
  - ii) Rendir el respectivo examen de idioma o computación ante el Tribunal cuya composición se detalló en el punto anterior.
- c. La Facultad, a través del Laboratorio de idioma, podrá organizar cursos de apoyo para el aprendizaje de idiomas, y, el Laboratorio de Socio-Informática, podrá organizar cursos para el aprendizaje de computación. Los alumnos podrá asistir libre y voluntariamente a tales cursos.



d. Para la evaluación de los exámenes y para el dictado de los cursos de apoyo, se tendrá en consideración la necesidad de que el alumno conozca el idioma respectivo y opere computadora en la modalidad con que se usa habitualmente en las áreas de ciencias humanas y sociales.

#### D. ÁREA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

##### 1. Análisis Administrativo:

###### Objetivos:

Brindar los elementos científicos propios del enfoque de sistema como modelo metodológico básico. Ofrecer un contenido metodológico para la formación de análisis políticos o gerentes públicos en lo atinente a la organización administrativa pública (macro y micro análisis); en la formulación de planes, programas y proyectos y en la formulación de acciones sobre el contexto tanto descriptivos, modificativas y proyectivas.

###### Objetivos mínimos:

Sistema y contexto: elementos. Sistema social, sistema político y sistema de administración pública. Métodos y técnicas de análisis administrativo. Metodología de objeto organizacional: descriptiva, modificativa y creativa. Metodología de objeto contextual: descriptiva, prospectiva y proyectiva.

##### 2. Análisis Político:

###### Objetivos:

Aplicar los recursos teóricos, metodológicos y técnicos adquiridos a la descripción y aplicación de los fenómenos políticos, según las diferentes perspectivas y enfoques disponibles.

###### Objetivos mínimos:

Concepto, naturaleza, principios, tipos y clases de análisis en el estudio de estudio de "lo político". Alguno de sus objetos de análisis. El análisis político sistémico y alguna de sus opciones: el análisis estructural, la construcción de cuadros de situación y escenarios políticos. El análisis y evaluación de políticas. Pruebas de actuación. Análisis y diseño institucional.

##### 1. Electiva I

##### 2. Electiva II

##### 3. Electivas III

###### Objetivos:

- Adquirir conocimientos complementarios de profundización o de iniciación en otras disciplinas que permitan comenzar una vía de especialización.
- Contribuir a la conformación de un perfil profesional más específicos y personalizado. Estas materias deberán elegirse de entre las que ofrezca especialmente la carrera de Ciencia Política y Administración Pública, entre otras materias que se dicten en esta Facultad, en la Universidad o en otras instituciones (de acuerdo con otras disposiciones de la Ord. N° 05/12 CD), las cuales podrán cursarse mediante el sistema de acreditación o ser reconocida por el régimen vigente de equivalencias, en el caso de curso o pasantías.

##### 6. Seminario de colaboración de Tesina:

###### Objetivos:

- Integrar los conocimientos adquiridos en un trabajo de profundización y reflexión sobre la temática especial.
- Coadyuvar a la asunción de una actitud crítica y personal frente a un problema concreto.



### 7-RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

PARA RENDIR	DEBE TENER APROBADA
Administración de los Recursos Humanos	Administración General
Derecho Constitucional	Instituciones del Derecho
Derecho Administrativo	Derecho Constitucional
Organización y Gestión del Estado	Administración General y Derecho Administrativo
Administración Financiera	Análisis Cuantitativo
Administración Ambiental	Derecho Administrativo
Sistema de Control y Gestión	Administración Financiera
Análisis Administrativo	Metodología de la Investigación para la Ciencia Política
Teoría Económica I	Análisis Cuantitativo
Teoría Económica II	Teoría Económica I
Política Económica	Teoría Económica II
Doctrinas e Ideas Políticas II	Doctrinas e Ideas Políticas I
Ideas Políticas y Sociales Americanas	Historia Institucional Argentina
Teoría Política I	Estado, Sociedad y Política
Teoría Política II	Teoría Política I

Metodología de la Investigación  
en Ciencia Política

Análisis Cuantitativo

### 8- RÉGIMEN DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Cada cátedra o responsable de las actividades curriculares deberá fijar en la planificación anual el modelo pedagógico a aplicar de acuerdo con las características de los contenidos a impartir o la actividad a desarrollar y los objetivos propuestos.

Las clases magistrales deberán ser el resultado de la necesaria síntesis efectuada por el profesor, pero no deberá ser la única actividad, ni podrá reemplazar el trabajo y exposición personal de los alumnos así como la discusión en la cual la relación docente-alumno deberá ser interactiva y tendiente a una cada vez mayor autonomía.



## 9- REGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

### 9.1. Régimen de evaluación:

Para cada actividad curricular el responsable de la misma deberá fijar en la planificación anual las obligaciones para obtener la regularidad y el sistema de evaluación que mejor convenga al cumplimiento de los objetivos fijados.

### 9.2. Régimen de promoción:

- a. Para ser alumno regular de segundo año, deberá tener aprobadas 3 (tres) materias.
- b. Para ser alumno regular de tercer año, Para, deberá tener aprobadas 7 (siete) materias.
- c. Para ser alumno regular de cuarto año, deberá tener aprobadas 12 (doce) materias.
- d. Para ser alumno regular de quinto año, deberá tener aprobadas diecisiete (17) materias.

## 10- NORMAS DE APLICACIÓN

### 10.1. Calendario de implementación:

El presente plan será implementado a partir del año académico 2016.

### 10.2. Régimen de equivalencias con el Plan de Estudios de la Licenciatura de Administración Públicas y Ciencias Políticas (Ordenanza N° 3/85-CSP)

Asignaturas: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	Equivalencias con asignaturas del Plan de Estudios. Ord. N° 3/85 - CSP
Estado, Sociedad y Política	Introducción a las Ciencias Políticas
Historia Institucional Argentina	Historia Argentina
Administración General	Teoría Administrativa General
Sociología General	Sociología General
Instituciones del Derecho	Instituciones del Derecho
Análisis Cuantitativo	Bases Matemática para la Investigación Social Estadística Social
Teoría Económica I	Economía I
Teoría Económica II	Economía II
Epistemología de las Ciencias Sociales	Epistemología de las Ciencias Sociales
Doctrinas e Ideas Políticas I	Teoría Política I
Administración de los Recursos Humanos	Administración de los Recursos Humanos
Metodología para la Investigación en las Ciencia Política	Metodología de las Ciencias Sociales
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Doctrinas e Ideas Políticas II	Teoría Política II
Derecho Administrativo	Derecho Administrativo
Teoría Política I	Teoría Política III
Política Económica	Política Económica y Financiera



Ideas Políticas y Sociales Americanas	Ideas Políticas y Sociales Americanas
Administración Financiera	SIN EQUIVALENCIAS
Administración Ambiental	Administración de los Recursos Naturales
Relaciones Internacionales	Política Internacional
Sistema de Control y Gestión	SIN EQUIVALENCIAS
Análisis Político	SIN EQUIVALENCIAS
Análisis Administrativo	Metodología Administrativa
Idioma Extranjero	Idioma Extranjero
Computación	SIN EQUIVALENCIAS

El resto de las materias aprobadas, que no sean equivalentes serán consideradas como electivas.

10.3. Para la implementación de esta reforma de Plan de Estudios no se requieren nuevos cargos.

#### 11- INCUMBENCIAS PROFESIONALES:

1. Participar en la definición, elaboración y ejecución de políticas y asesorar en la formación y toma de decisiones en los diferentes sectores del gobierno.
2. Diseñar e implementar sistemas de organización para el desarrollo de la acción de gobierno.
3. Asesorar e integrar los equipos profesionales que requiera actividad parlamentaria en la elaboración y análisis de proyectos legislativos.
4. Diseñar e implementar sistemas de control y gestión.
5. Diseñar funciones de dirección en el sector público que requieran capacitación político- administrativa.
6. Asesorar, formular, coordinar y evaluar en materia de políticas públicas.
7. Asesorar a instituciones públicas, con el fin de articular sus intereses.
8. Ejercer actividades de consultoría política.
9. Asesorar actividades de análisis político, coyuntural y proyectivo para las organizaciones públicas y privadas.
10. Asesora e intervenir en el diseño, implementación y funcionamiento de los sistemas presupuestarios, informáticos, de recursos humanos, materiales y otros.

#### 12- NORMAS DE TRANSICIÓN:

1- Corresponde a la Dirección de Carrera tomar anticipadamente todas las previsiones para el ordenamiento del cursado, evitar superposición, duplicación de acciones por parte de los estudiantes, acordar los horarios de cursado en forma articulada, resolver y ordenar las secuencias de materias que en esa transición aparecen como correlativas y antes no lo fueron, etc.

2- El Taller para la elaboración de la Tesina se dictará a partir del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2016. Para poder cursarla los estudiantes deberán tener aprobadas al inicio del ciclo lectivo 2016, (17) materias, es decir, estar en quinto año de a carrera.

- Para los estudiantes que ya completaron el cursado de la carrera, no será obligatorio el cursado de este espacio y podrán acreditarlo con la aprobación del proyecto de Tesina.



**3- CORRELATIVIDADES :** Se agrega la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencia Política de Tercer año que tiene como correlativa Análisis Cuantitativo , de Segundo Año-  
- La vigencia del nuevo Sistema de Correlatividades incorporado en esta reforma, será a partir del Ciclo Lectivo 2017.

**13- CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN:** El presente plan será implementado en forma integral a partir del año académico 2016. Excepto el régimen de correlatividades que se implementará a partir del año 2017.